



Outlook

---

**Re: Solicitud obligaciones ambientales proceso de mobiliario**

---

**Desde** Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

**Fecha** Mar 1/09/2026 8:00

**Para** Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>

**CC** Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>; Camilo Francisco Guerra Guerra <camilo.guerra@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (310 KB)

002-EstudioPrevioAnexos Mobiliario.docx;

Buen día estimada Erika:

Respetuosamente me permito informar que, tras revisar el estudio previo y las especificaciones técnicas correspondientes al proceso de **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA**, se recomienda la inclusión de las siguientes cláusulas ambientales dentro de las obligaciones del contratista, así:

**OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA**

1. Garantizar que los tableros derivados de la madera, incluidos el MDP y MDF utilizados en la fabricación del mobiliario, sean de origen legal y cumplan las disposiciones ambientales vigentes aplicables a los productos forestales y sus derivados, de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.11.3, 2.2.1.1.11.4 y 2.2.1.1.11.5 del Decreto 1076 de 2015, la Resolución 1971 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Como medio de verificación, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, cuando le sea requerido, los documentos o certificaciones expedidos por el fabricante, proveedor o autoridad competente que permitan acreditar el origen legal de los materiales utilizados. Cuando se trate de productos forestales terminados importados, deberá presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos aplicables para su importación.
2. Garantizar que los empaques, envoltorios y materiales de embalaje utilizados para la entrega de los bienes correspondan a alternativas ambientalmente sostenibles, evitando el uso de plásticos de un solo uso, de conformidad con el Acuerdo Distrital 808 de 2021, el Decreto Distrital 646 de 2025 y demás normativa ambiental vigente aplicable. Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar las fichas técnicas, certificaciones de composición o documentos equivalentes que acrediten las características ambientales de los materiales utilizados en los empaques.
3. Disponer durante el plazo de ejecución del contrato con los registros, permisos, planes y demás instrumentos de control exigidos por la autoridad ambiental, que sean aplicables a sus operaciones, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 y demás normativa ambiental vigente aplicable.

Cordialmente;



**SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA**

**Sindy Johanna Piñeros Beltrán**  
Contratista Ingeniera Ambiental  
Oficina Asesora de Planeación  
Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre7 Piso 6  
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Tel: (601) 3779595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

**De:** Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>

**Enviado:** viernes, 28 de agosto de 2026 16:26

**Para:** Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

**Asunto:** Solicitud obligaciones ambientales proceso de mobiliario

Cordial saludo

Por el presente, me permito requerir su colaboración remitiendo las obligaciones ambientales que apliquen al proceso para 12333-ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA, para lo cual anexo los documentos correspondientes.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



**SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA**

**Erika Liliana Correal Galán**  
Contratista  
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente  
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Tel: (571) 377 9595 Ext:1092

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.